

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas
Concesionaria DHM S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los balances generales de Concesionaria DHM S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997, y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. Como se explica en la Nota A, los estados financieros arriba mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejaran los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional, mediante la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria estipulado en las disposiciones legales vigentes.
4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, la situación financiera de Concesionaria DHM S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
5. El Ecuador atraviesa por una situación difícil en sus actividades económica, financiera y fiscal, lo que ha deteriorado notablemente la estabilidad y oportunidad de negocio de las empresas. Se decretó el congelamiento por un año del 50% de los depósitos en cuenta y del 100% de los depósitos a plazo que se mantienen en las instituciones del sector financiero, se ha producido una secuencia de instituciones financieras que acceden a la Agencia de Garantía de Depósitos para su reestructuración o saneamiento y el sector político analiza la modificación o creación de nuevos impuestos. Todo este ambiente genera incertidumbre sobre la posibilidad de que los negocios continúen operando apropiadamente en el Ecuador.



31 de marzo de 1999
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

CONCESIONARIA DHM S.A.**BALANCES GENERALES**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo	S/. 179.795.293	S/. 196.352.898
Cuentas por cobrar		334.431.351
Gastos pagados por anticipado	20.141.247	16.168.314
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	199.936.540	546.952.563
GASTOS PREOPERATIVOS (Nota B)	14.484.843.481	2.697.415.706
MUEBLES Y EQUIPOS (Nota C)	38.385.430	18.480.726
TOTAL DEL ACTIVO	S/. 14.723.165.451	S/. 3.262.848.995
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVO CIRCULANTE:		
Sobregiro bancario	S/. 2.635.963	S/. 1.179.506.352
Cuentas por pagar (Nota D)	2.826.820.529	1.179.506.352
TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	2.829.456.492	1.179.506.352
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Nota E)		
Capital social	4.050.000.000	2.036.248.785
Aumento de capital en trámite	7.087.500.000	
Prima de emisión	21.933.120	
Reserva por revalorización del patrimonio	742.259.027	1.899.082.260
Reexpresión monetaria		(1.852.225.270)
Pérdida / utilidad retenida	(7.983.188)	236.868
	11.893.708.959	2.083.342.643
TOTAL DEL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	S/. 14.723.165.451	S/. 3.262.848.995
CONTINGENTES (Nota F)		

Vea notas a los estados financieros.

CONCESIONARIA DHM S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	<u>1998</u>	<u>1997</u>
INGRESOS:		
Ingresos financieros	S/. 5.872.755	S/. 8.678.619
Utilidad en cambio	80.980.260	30.903.324
Otros	616.104	
	<u>87.469.119</u>	<u>39.581.943</u>
GASTOS DE OPERACIONES:		
Gastos financieros	<u>95.795.766</u>	<u>45.353.871</u>
	<u>95.795.766</u>	<u>45.353.871</u>
PERDIDA	<u>S/. (8.326.647)</u>	<u>S/. (5.771.928)</u>

Vea notas a los estados financieros.

CONCESIONARIA DHM S.A.**ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS****AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997**

	<u>Capital Social</u>	<u>Aumento de capital en trámite</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reserva por revalorización del patrimonio</u>	<u>Reexpresión monetaria</u>	<u>Pérdida / Utilidad Retenida</u>
Saldo al 1 de enero de 1997	S/. 1.012.500.000	S/.	S/.	S/. 529.740.000	S/. (529.740.000)	S/. 4.625.709
Pérdida						(5.771.928)
Aporte de accionistas	1.023.748.785					
Ajuste por corrección monetaria, año 1997				1.369.342.260	(1.322.485.270)	1.383.087
Saldo al 31 de diciembre de 1997	2.036.248.785			1.899.082.260	(1.852.225.270)	236.868
Pérdida						(8.326.647)
Aporte de accionistas	2.013.751.215		21.933.120			
Aporte para futuro aumento de capital		7.087.500.000				
Ajuste por corrección monetaria, año 1998				2.682.031.969	(1.986.629.932)	106.591
Compensación del saldo deudor de la reexpresión monetaria				(3.838.855.202)	3.838.855.202	
Saldo al 31 de diciembre de 1998	<u>S/. 4.050.000.000</u>	<u>S/. 7.087.500.000</u>	<u>S/. 21.933.120</u>	<u>S/. 742.259.027</u>	<u>S/.</u>	<u>S/. (7.983.188)</u>

Vea notas a los estados financieros.

CONCESIONARIA DHM S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	1998	1997
CONCILIACION DE LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO (USADO) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
PERDIDA	S/. (8.326.647)	S/. (5.771.928)
Más: Gastos que no representan desembolsos de efectivo		
Depreciación	4.985.499	2.962.915
Aumento y disminución en:		
Sobregiro bancario	2.635.963	
Cuentas por cobrar	334.431.351	611.701.502
Gastos pagados por anticipado	(3.972.933)	(16.168.314)
Cuentas por pagar	(771.384.106)	448.747.689
	<u>(438.289.725)</u>	<u>1.044.280.877</u>
Efectivo neto (usado) proveniente de las actividades de operación	<u>(441.630.873)</u>	<u>1.041.471.864</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Gastos preoperativos		(1.860.993.220)
Adquisición de maquinarias y equipos	<u>(15.122.606)</u>	<u>(17.467.840)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(15.122.606)</u>	<u>(1.878.461.060)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aporte de accionistas	<u>440.195.874</u>	<u>1.023.748.785</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>440.195.874</u>	<u>1.023.748.785</u>
(DISMINUCION) AUMENTO DEL EFECTIVO	<u>(16.557.605)</u>	<u>186.759.589</u>
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>196.352.898</u>	<u>9.593.309</u>
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>S/. 179.795.293</u>	<u>S/. 196.352.898</u>
Obras en curso: Planillas por asesorías	6.570.097.362	
Otros activos: Planilla por mantenimiento de carreteras	4.531.589.382	
Aportes patrimoniales: Capitalización de planillas	(8.732.509.040)	

Vea notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DHM S.A.NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSAÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997**A. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**

Concesionaria DHM S.A. (la Compañía) fue constituida mediante escritura pública el 13 de junio de 1996, tiene como domicilio principal la ciudad de Guayaquil, está conformada por la Asociación de Empresas Dragados y Construcciones S.A. y Herán de Construcciones C.A. El objeto social de la Compañía es la celebración y ejecución del contrato de concesión para el estudio, construcción de obras, rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras de propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Ecuador, identificadas como grupo No.2 en la licitación 01-95-MOP convocada por dicho Ministerio. No obstante la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos, permitidos por la Ley y relacionados con su objetivo principal.

Actualmente la Compañía se encuentra en la etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios, que tendrá una duración máxima de 24 meses desde la suscripción del contrato de concesión (30 de octubre de 1996), período durante el cual la Compañía no percibe ingresos operacionales.

Principios contables ecuatorianos. La Compañía mantiene sus registros contables en sucres (S/) y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, los mismos que son utilizados en la preparación de los estados financieros y difieren de los de aceptación general en el siguiente aspecto:

- Las Compañías en Ecuador utilizan el sistema de corrección monetaria únicamente para reexpresar sus activos y pasivos no monetarios y, los principios de aceptación general, sin establecer la obligatoriedad, recomienda que la corrección monetaria sea integral.

Los muebles y equipos están contabilizados al costo, más la corrección monetaria efectuada de acuerdo a decretos gubernamentales vigentes, con el objeto de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los muebles y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	5

Los ingresos y gastos no operacionales se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Gastos preoperativos se encuentran registrados los gastos de administración y los relacionados con la preparación de lo necesario para la etapa de explotación, más los gastos incurridos en la rehabilitación y mantenimiento de las carreteras concesionadas, estos gastos serán liquidados por cualquiera de los métodos de la recuperación del costo que asigne la administración cuando comience a generar ingresos.

CONCESIONARIA DHM S.A.**A. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES**

(Continuación)

Sistema de Corrección Monetaria. Los estados financieros han sido preparados sobre la base tradicional del costo histórico, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, ajustados para que reflejen los cambios del poder adquisitivo de la moneda nacional.

De acuerdo a la Ley de reordenamiento en materia económica, en el área tributario-financiero publicada en el Registro Oficial Suplemento No.78 del 1 de diciembre de 1998, establece en su Artículo No.15 que, los saldos deudores o acreedores de la cuenta patrimonial Reexpresión monetaria, producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria hasta el 31 de diciembre de 1998, serán transferidos a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio, luego de compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores. El saldo acreedor en la parte que sea transferida a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio, podrá ser capitalizado previo al pago del impuesto previsto en el numeral 6 del Artículo 14 de la Ley No.51, publicada en el Registro Oficial No.349 del 31 de diciembre de 1993.

El índice nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos aplicable al 31 de diciembre de 1998 fue de 45% (En 1997 fue de 29.9%).

B. GASTOS PREOPERATIVOS:

	31 de diciembre de	
	1998	1997
Estudios y proyectos	S/. 2.337.214.727	S/. 86.648.200
Asesorías	1.218.828.610	603.742.230
Ingeniería	294.784.006	14.547.200
Mantenimiento de carreteras	4.561.437.051	1.112.143.451
Gastos administrativos	3.105.074.138	39.071.492
Otros	2.281.763.118	841.263.133
Corrección monetaria	685.741.031	
	<u>S/. 14.484.843.481</u>	<u>S/. 2.697.415.706</u>

C. MUEBLES Y EQUIPOS:

	Saldo al 01-01-98	Adiciones	Saldo al 31-12-98
Al costo reexpresado:			
Equipos de oficina	S/. 3.329.223	S/. 20.139.116	S/. 23.468.339
Equipos de computación	18.926.552	8.516.948	27.443.500
	<u>22.255.775</u>	<u>28.656.064</u>	<u>50.911.839</u>
Menos: Depreciación acumulada	3.775.049	8.751.360	12.526.409
	<u>S/. 18.480.726</u>	<u>S/. 19.904.704</u>	<u>S/. 38.385.430</u>

D. CUENTAS POR PAGAR:

	31 de diciembre de	
	1998	1997
Consortio Draher	(1) S/. 2.432.066.009	S/.
Dragados y Construcciones S.A.	314.880.331	703.414.573
Cía. de Servicios Herán de Construcciones S.A.	10.646.962	462.783.649
Retención en la fuente	997.033	13.308.130
Acreeedores varios	54.025.231	
Subcontratistas	14.204.963	
	<u>S/.2.826.820.529</u>	<u>S/.1.179.506.352</u>

(1) Este Consorcio formado por Dragados y Construcciones y Constructora de Servicios Heran se encarga del mantenimiento de las carreteras concesionadas, y el saldo corresponde a las planillas presentadas aún no canceladas.

E. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 1998 se compone de: 810 acciones con un valor nominal de S/.10.000.000 cada una, habiéndose suscrito 405 acciones pagadas de la siguiente manera:

	Dragados y Construcciones	Constructora Servicios Herán S.A.	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1997	1.566.717.588	469.531.197	2.036.248.785
	Aportaciones en efectivo	Aporte en efectivo	
Marzo 1998	40.000.000		40.000.000
Abril 1998	212.000.000		212.000.000
Mayo 1998	120.000.000		120.000.000
Junio 1998		46.262.754	46.262.754
	<u>372.000.000</u>	<u>46.262.754</u>	<u>418.262.754</u>
	Aporte de planilla	Aporte de planilla	
Marzo 1998		570.676	570.676
Abril 1998	491.900.000	29.000.000	520.900.000
Mayo 1998		30.000.000	30.000.000
Junio 1998	269.382.412	774.635.373	774.635.373
	<u>761.282.412</u>	<u>834.206.049</u>	<u>1.595.488.461</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1998	<u>2.700.000.000</u>	<u>1.350.000.000</u>	<u>4.050.000.000</u>

Según el Acuerdo de Suscripción firmado el 16 de septiembre de 1998, a petición de la Compañía IFC puede adquirir hasta el 10.9% del capital social y según el contrato de recompra de la misma fecha, IFC puede y la compañía debe recibir en venta las acciones adquiridas por IFC. Ver Nota J (3).

Aumento de capital en trámite: Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 11 de diciembre de 1998 se resolvió aumentar el capital suscrito de la Compañía a la suma de S/.32.400.000.000, mediante la emisión de acciones y aumentar el capital autorizado de la Compañía a S/.64.800.000.000 y modificar los Estatutos Sociales. El aumento se encuentra legalizado y aprobado por la Superintendencia de Compañía según la Resolución No.99-2-1-1-0000152 del 20 de enero de 1999.

E. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

El saldo se compone de la siguiente manera:

Saldo al 1 de enero de 1998	S/.	2.508.049.618
Aporte de planillas		4.003.260.382
Aporte en efectivo		<u>576.190.000</u>
	S/.	<u>7.087.500.000</u>

Reserva por revalorización del patrimonio: Representa el saldo de los ajustes efectuados por corrección monetaria a las cuentas patrimoniales hasta diciembre de 1998.

Reexpresión monetaria: Representa los ajustes efectuados a los activos y pasivos no monetarios y las cuentas de patrimonio. Al 31 de diciembre de 1998 se compensó con la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio.

Pérdida: La Ley de Régimen Tributario Interno, permite la amortización de la pérdida obtenida en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

F. CONTINGENTES:

Existe garantía por S/4.258.797.450 otorgado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicación para avalar el cumplimiento de la etapa de diseño, rehabilitación e instalación de servicios en las carreteras concesionadas.

G. CONTRATO DE CONCESION:

Mediante Resolución No.0013 de abril 19 de 1996 el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones adjudicó a la Compañía Concesionaria DHM S.A. la concesión para la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración de carreteras del Grupo No.2, cuyo contrato se suscribió mediante escritura pública del 30 de octubre de 1996. Las carreteras que conforman el grupo denominado No. 2 son las siguientes:

Carretera: By Pass- Santo Domingo y Santo Domingo Babahoyo -Jujan (Provincia de Pichincha y Los Ríos).

Carretera: Naranjal - Peaje del Guabo (Provincia del Guayas - El Oro).

El plazo total del contrato de concesión es de diez y siete (17) años, a partir de la firma del mismo.

La Compañía (concesionaria) recuperará sus costos y utilidad a través del cobro de peajes, autorizados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, cuyas tarifas serán reajustadas semestralmente o cuando el incremento del índice de precios al consumidor en el área interna sea mayor al 12%.

G. CONTRATO DE CONCESION (Continuación)

Para asegurar el cumplimiento de la etapa de diseño, rehabilitación e instalación de servicios auxiliares, la Compañía ha entregado una garantía de S/.4.258.797.450 que se encuentra vigente hasta el 30 de marzo de 1999. Para la etapa de explotación la garantía será de US\$500,000 anuales, excepto para los dos últimos años de la concesión que será de US\$1,000,000.

De acuerdo al Contrato la Compañía aportará anualmente S/.885.000.000 en pagos mensuales para que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación mantenga la Unidad de Control de Concesión, este monto se reajustará de la misma forma que se reajusta la tarifa.

El 9 de diciembre de 1997, se suscribió con el MOP el acuerdo de reprogramación de actividades según el cual, los trabajos de rehabilitación se inician el 1 de junio de 1998, con lo que se difiere las etapas de rehabilitación y explotación.

H. CONVENIO DE PRESTAMO CON LA CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL I.F.C.:

El 13 de agosto de 1998, la Corporación Financiera Internacional (I.F.C.) y la Concesionaria suscriben un Convenio de Préstamo, por la suma de US\$26,500,000 fondos que serán utilizados para el financiamiento de la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración de carreteras del Grupo No.2 que el Ministerio de Obras Públicas concesionó a la Empresa.

Según estipulaciones del Convenio de Préstamos, la cancelación se efectuará en pagos semestrales sucesivos a partir de septiembre 15 del año 2000 y tendrá vencimiento final en marzo 15 del año 2010.

A la fecha de este informe la concesionaria no ha recibido desembolsos por parte de la I.F.C.

La Compañía debe cumplir una serie de compromisos emanados de las cláusulas de ese Convenio, cuyo cumplimiento lo certifican los auditores externos en la Sección II de este Informe.

I. CONVENIO DE PRESTAMO CON LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO-CAF:

El 13 de agosto de 1998 la Compañía suscribió el Convenio de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento, como complemento y en concordancia con el crédito otorgado por la IFC (Ver Nota H). Los aspectos más importantes del Convenio son:

- Monto del Préstamo US\$12,600,000.
- Plazo: 20 cuotas semestrales, comenzando el 15 de septiembre del año 2000.
- Interés: 11% anual, dependiendo de la tasa provista por la EIB
- Interés de mora: 13% anual, dependiendo de la tasa provista por la EIB
- Tasa de compromiso: 0.75% anual sobre saldos no desembolsados
- Otros honorarios: Por dar por terminado los desembolsos y de financiamiento, de acuerdo a la cláusula 3.07 del Convenio.

CONCESIONARIA DHM S.A.**I. CONVENIO DE PRESTAMO CON LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO-CAF**
(Continuación)

- Documento de la deuda: Pagaré a favor de la CAF por cada desembolso
- Garantía: Hipoteca sobre todos los activos fijos de la Compañía y con endoso de seguro a favor de la CAF
- Contribución de capital: Los accionistas contribuirán con al menos el 20% del monto de los desembolsos realizados para el Proyecto en el trimestre anterior.

J. OTROS CONVENIOS SUSCRITOS:

La Compañía ha suscrito los siguientes Convenios:

1. Project Funds and Share Retention Agreement, suscrito el 13 de agosto de 1998 entre DHM, Dragados y Construcciones S.A., Compañía Constructora y de Servicios HERAN S.A., CAF e IFC, en el que los accionistas se comprometen a cubrir necesidades de recursos para cumplir el Proyecto, con préstamo o aportes de capital.
2. Termination Compensation Assignment and Deficiency Guarantee Agreement, suscrito el 13 de agosto de 1998 entre DHM, Dragados y Construcciones S.A., Compañía Constructora y de Servicios HERAN S.A., CAF e IFC, por medio del que se garantizan los derechos de la CAF e IFC en caso de incumplimientos del Contrato de Concesión.
3. Subscription Agreement, suscrito el 16 de septiembre de 1998 con la IFC, que se refiere al derecho de la IFC para suscribir acciones comunes de la Compañía hasta por el 10.9% y que represente hasta US\$1,300,000.
4. Put Opcion Agreement, suscrito el 16 de septiembre de 1998 con la IFC que se refiere al derecho de la IFC a vender y a la obligación de la Compañía a comprar las acciones que IFC posee del capital social de la Compañía.
5. Account Assignment Agreement, suscrito el 10 de enero de 1999 con el Bankers Trust Company, CAF e IFC, por el cual se establecen las cuentas bancarias para administrar los fondos que deben pignorar de acuerdo a los contratos de préstamos.

K. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS:Consortio DRAHER S.A.

Por trabajo de mantenimiento en la carretera concesionada	S/.	2.548.226.670
---	-----	---------------

Dragados y Construcciones

Planilla por trabajos financieros y administrativos		5.351.148.037
---	--	---------------

Constructora y de Servicios Herán

Planillas por mantenimiento en las carreteras		906.584.284
---	--	-------------

Estas transacciones se llevan a cabo en iguales condiciones que aquellas realizadas con terceros

CONCESIONARIA DHM S.A.**L. TIPO DE CAMBIO:**

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1998, han sido contabilizados en sucres utilizando la tasa de cambio del mercado libre que fue de S/.6.765 por cada dólar estadounidense (US\$). (En 1997 fue de S/.4.433,50).

M. CONTRATACION DE EMPLEADOS:

La Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia, el personal de apoyo y operativo dependen de la Compañía Dragados y Construcciones S.A., la que factura por el servicio prestado por su personal.

N. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 1998, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

O. COMENTARIO:

Para el año 1999 el impuesto a la renta ha sido sustituido por el impuesto del 1% a la circulación de capitales, según la Ley de Reordenamiento en materia económica, en el área tributaria - financiera publicada en el Registro Oficial Suplemento No.78 del 1 de diciembre de 1998.